

Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes. CSCDA

Día y hora: 4 de diciembre de 2018. 10.00 h.

Lugar: Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. Antesala de la Sala de Prensa

Asistentes:

MINISTERIO / ORGANISMO	REPRESENTANTE
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Rocío Sánchez Serrano
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Instituto Cervantes	Victoria Leyva Palma
Ministerio de Cultura y Deporte	Ricard Pérez Alcázar Evelia Vega González
Ministerio de Fomento	Ana Amigo López José Luis Muñoz Romano
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Elisa Avilés Betegón María Jesús Berzal Tejero
Ministerio del Interior	Rosana de Andrés Díaz
Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Elsa Pla Colvin
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	Nerea Rodríguez García
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Luis Casado de Otaola
<i>Excusan su asistencia:</i>	
<i>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación</i>	<i>Francisco Fernández Cuesta</i>
<i>Ministerio de Defensa</i>	<i>Jorge Fernández García</i>
<i>Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital</i>	<i>Yolanda Fernández Panal</i>
<i>Ministerio de Hacienda</i>	<i>Diego Castro Campano</i> <i>José Luis García Martínez</i>
<i>Ministerio de Política Territorial</i>	<i>Carmen Barroso González</i> <i>Julián Prior Cabanillas</i>

1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes

Apertura de la reunión, bienvenida por parte del coordinador y presentación de los asistentes.

2. Aprobación del orden del día y del acta de la reunión anterior

La última reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar el pasado 8 de mayo y se envió el borrador del Acta por la Sede colaborativa para recabar posibles observaciones. Aprobación del Acta de la reunión anterior por unanimidad.

Se observa, por parte del coordinador, que la página web de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA) no ha actualizado la información de las Actas de las reuniones de este Grupo de Trabajo desde el año 2015 y se adquiere el compromiso de una pronta revisión de ese contenido.

Sin más, se pasa al siguiente punto del Orden del día.

3. Organización del Grupo de Trabajo

a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos

Ante la ausencia del coordinador de este Subgrupo, José Luis García, quien ha excusado su presencia, Ricard Pérez expone que en la última reunión plenaria de la CSCDA se aprobaron 3 propuestas de dictamen:

- *Reclamaciones de personal laboral, en materia de Recursos Humanos, al servicio de la AGE previas a la vía judicial laboral (1847 – 2015)*
- *Expedientes disciplinarios del personal al servicio de la Administración General del Estado y de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (FHN, Ministerio de Hacienda y Función Pública) (1847 – 2015)*
- *Informaciones reservadas del régimen disciplinario del personal al servicio de la Administración General del Estado ([S.XIX] – [...])*

Luis Casado expone que desde el Grupo de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social se elevó a la Secretaría de la CSCDA la posibilidad de incorporar el estudio de la serie de *Reclamaciones en materia laboral fuera de los foros de negociación colectiva* a este Subgrupo. Se **acuerda** elevarlo al Subgrupo.

b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica

Toma la palabra Luis Casado. En primer lugar, incide en el reducido número de personas que de manera estable colaboran en los estudios de identificación y valoración. Pasa a informar que en el último Pleno de la CSCDA se aprobaron 3 propuestas de dictamen:

- *Expedientes económicos de gasto: Gastos corrientes en bienes y servicios: Gastos de Publicaciones (24) (1984 – [...])*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: Primas de Seguro (224) ([1940] – [...])*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: reparaciones, mantenimiento y conservación (21) ([1940] – [...])*

Se continúa trabajando con los Conceptos del Presupuesto de gasto del Título 2. Queda pendiente la decisión sobre cómo explotar el repertorio legislativo generado sobre series económicas. Existe una propuesta de *Modificaciones presupuestarias* ya abierta a discusión y se recuerda el pendiente estudio de revisión de los *Libros contables*. También menciona la voluntad de aprovechar el trabajo desarrollado en materia de Subvenciones para aplicarlo a las *Subvenciones directas*. En cuanto a la parte de Contratación, de la parte de *Obras* ya existe un estudio hecho de identificación pendiente de resolver.

Se **acuerda** solicitar por parte del coordinador y por vía de la Sede colaborativa a todos los miembros de todos los Subgrupos de trabajo que manifiesten explícitamente la posibilidad de trabajar activamente en la elaboración y revisión de los diferentes estudios, con el objeto de determinar con qué número de personas reales se dispone en cada uno de los ámbitos de trabajo.

c. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales

Toma la palabra Nerea Rodríguez. Se están estudiando en el seno de este Subgrupo las series de *Expedientes de relaciones con los Tribunales*, *Expedientes de sesiones de órganos colegiados administrativos* y *Quejas y Sugerencias*. Se refiere el avanzado estado del documento técnico sobre *Recomendaciones para la gestión de documentos en materia de Registro electrónico de Entrada y Salida de la AGE*. Se considera que el texto es casi definitivo, a falta de incluir Ejemplos, que deberán venir dados tras circular el documento por las Oficinas de Registro, y un Glosario de términos.

Luis Casado propone retomar la elaboración de una petición de dictamen para resolver esta situación en la documentación ya acumulada. Rosana de Andrés recuerda que ya se acordó en la última reunión de este Grupo de Trabajo y opina que se debería tomar una decisión. Evelia Vega matiza que la propuesta debe garantizar de manera complementaria la conservación de los asientos de los registros. Victoria Leyva expone la situación de los Registros de los Centros en el Exterior del Instituto Cervantes y la acumulación de archivos en sus registros generales, con la consiguiente confusión entre registros y archivos.

Se **acuerda** retomar la elaboración de una propuesta de dictamen para sobre esa documentación acumulada en los registros.

El coordinador del Grupo de Trabajo informa que desde Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura y Deporte, Natalia Torregrosa envió a la Secretaría de la CSCDA un borrador de propuesta de dictamen de *Convenios*. Se **acuerda** circularlo al Subgrupo.

d. Subgrupo de Funciones

El coordinador del Subgrupo, Ricard Pérez, informa que en el mes de junio hubo una reunión con el Área de Gobernanza del SIA. El paso siguiente es integrar definitivamente información archivística en los contenidos de los procedimientos y servicios electrónicos. Además desde el SIA están interesados en que desde este Subgrupo se les proporcione información sobre los diferentes procedimientos electrónicos ministeriales y su correspondencia con el Cuadro de Clasificación Funcional y su codificación SIA.

Se recuerda que esta labor ya fue repartida en el mes de abril de 2018 entre representantes de diferentes departamentos ministeriales, con el objetivo de tener una visión global de todos los procedimientos electrónicos de la AGE. Diferentes asistentes afirman que el resultado final del reparto ya fue compartido en el Grupo de Trabajo y que desde ese momento no se han modificado en absoluto las tablas, que se habían elaborado justamente para preparar la reunión que se ha citado.

Dada la voluntad expresa de los miembros del SIA en reutilizar la información que fue generada por este Subgrupo, se propone la oportunidad de poner en común todo el trabajo hecho para que sea validado por el conjunto de miembros del Grupo de Trabajo. Se **acuerda** que los responsables de las diferentes tablas comparativas comprueben que no haya versiones más avanzadas de los documentos ya compartidos. Se **acuerda** trasladar al equipo del SIA todos los estudios comparativos, y en esa misma comunicación solicitar que se informe a este Grupo de Trabajo de los contactos que hagan con los distintos ministerios para actualizar los elementos del SIA.

e. Subgrupo de Trabajo de Valoración de Documentos Electrónicos

El coordinador del Grupo de Trabajo informa que en el Pleno de la CSCDA se expuso la voluntad de retomar algunas líneas de actuación, como la de la gestión de los correos electrónicos. Se comparte la posibilidad de reactivar alguna de las otras líneas de actuación si los miembros del Grupo lo creen oportuno, invitando a la participación.

Rocío Sánchez y Luis Casado recuerdan la dificultad que se observó en su momento para extrapolar el documento de trabajo elaborado desde el Consejo General del Poder Judicial, al

partir de la premisa de la existencia de correo electrónico certificado. Rosana de Andrés apunta la conveniencia de incorporar a algún técnico de Informática al Subgrupo.

4. Plan de trabajo para los próximos 3 meses

Ricard Pérez informa que en el Pleno de la CSCDA se acordaron 3 nuevas vías de actuación. En primer lugar, crear y convocar un nuevo Subgrupo de Metodología, que será coordinado por Rosana de Andrés. Se **acuerda** abrir un plazo para que las personas interesadas en participar lo comuniquen al coordinador del Grupo de Trabajo.

En segundo lugar, en los “Ruegos y preguntas” del Pleno el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad propuso la creación de un Grupo de Trabajo donde se puedan poner en común todas las pruebas que se están acometiendo sobre la plataforma de archivo electrónico (Archive), con la voluntad de trabajar de manera multidisciplinar con los TIC. Se **acuerda** la creación del Subgrupo de trabajo de Archivo Electrónico Único, abriéndose un plazo para redactar un borrador de los objetivos. Este Subgrupo será coordinado por un representante del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En tercer lugar, en el Orden del día del Pleno se introdujo un “Informe sobre la aplicación de la Ley 9/1968, de 5 de abril, de Secretos Oficiales, a la documentación producida con anterioridad a su entrada en vigor”. Se concluía que la Ley no tiene carácter retroactivo y que la existencia de sellos de reserva, secreto o confidencialidad en documentos anteriores a la fecha de vigencia de la Ley no podía significar su exclusión de la consulta por motivo de Secretos Oficiales y que sería conveniente la redacción de un documento de *Recomendaciones* técnicas. Para ello, se llamaba a la participación para su redacción, con especial mención a los ministerios que sobre esta materia tienen mayores competencias. Se **acuerda** abrir un plazo para que los departamentos que deseen colaborar en la redacción de unas *Recomendaciones* técnicas para la correcta gestión de los documentos anteriores a la vigencia de la Ley de Secretos Oficiales.

Finalmente se agradece especialmente la participación en esta reunión de los representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y del Instituto Cervantes, quienes a pesar de no participar en ninguno de los Subgrupos de Trabajo han querido estar presentes para conocer cuáles son los avances en las distintas materias.

Sin más, se termina la reunión a las 12:00 horas.

Ricard Pérez Alcázar

Coordinador del Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la CSCDA